

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

Pide que no se pierda empleo ni plazas ya firmadas y pendientes de ejecutar

CCOO traslada a Educación sus propuestas sobre la crisis del COVID-19 y el profesorado y exige claridad sobre la convocatoria de oposiciones

En la reunión de la mesa de negociación del Personal Docente No Universitario celebrada esta mañana con el Ministerio de Educación y FP, se ha abordado la situación provocada por el COVID-19 y los procesos de estabilización. Además, la Federación de Enseñanza de CCOO ha pedido respuestas a la problemática del profesorado en el Exterior, que está viviendo momento complicados.

20 de marzo de 2020

CCOO ha demandado el cierre de todos los centros educativos y ha pedido que no acudan ni el personal docente, incluidos los equipos directivos, ni el personal no docente, puesto que los procesos administrativos están suspendidos. Además, ha destacado la labor docente en estos momentos tan complicados. El profesorado está afrontando esta crisis sanitaria como es habitual: con profesionalidad, predisposición y en muchos casos imaginación para superar las dificultades de impartir clase en estos momentos tan difíciles. La Federación de Enseñanza ha hecho especial mención al profesorado en el Exterior y ha pedido al Ministerio de Educación y Formación Profesional que facilite una solución a cada una de las casuísticas de estos/as profesionales.

En relación al proceso de estabilización, la Federación de Enseñanza de CCOO ha argumentado que la prórroga de un año debe permitir la aprobación de alrededor de 80.000 plazas para convocar en los próximos tres años, de forma que se tenga en cuenta los incrementos de personal y no solo la cobertura de jubilaciones y la estabilización.

Asimismo, el sindicato ha reclamado claridad sobre la convocatoria de oposiciones de este año y ha pedido que, cualquiera que sea la decisión que se tome sobre en qué momento de 2020 celebrarlas, esta debe ser común a todas las comunidades autónomas. Para ello, el Ministerio de Educación debe ejercer su labor de coordinación, máxime cuando estas ofertas de empleo público emanan de un acuerdo estatal. También debe garantizarse que no se pierda empleo ni plazas ya firmadas y pendientes de ejecutar.

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

Sobre la propuesta de ampliación del modelo de acceso extraordinario de las últimas convocatorias de oposiciones a las tres próximas, CCOO ha defendido que, a pesar de que incorpora aspectos de su propuesta, no colma sus expectativas, y ha pedido que se incluyan aspectos como las pruebas no eliminatorias, la transparencia en el proceso o la limitación de las personas aspirantes por tribunal a un máximo de cincuenta.

Más información.

Secretaría de Comunicación, Información y Cultura de FECCOO, 629 947 909.